

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

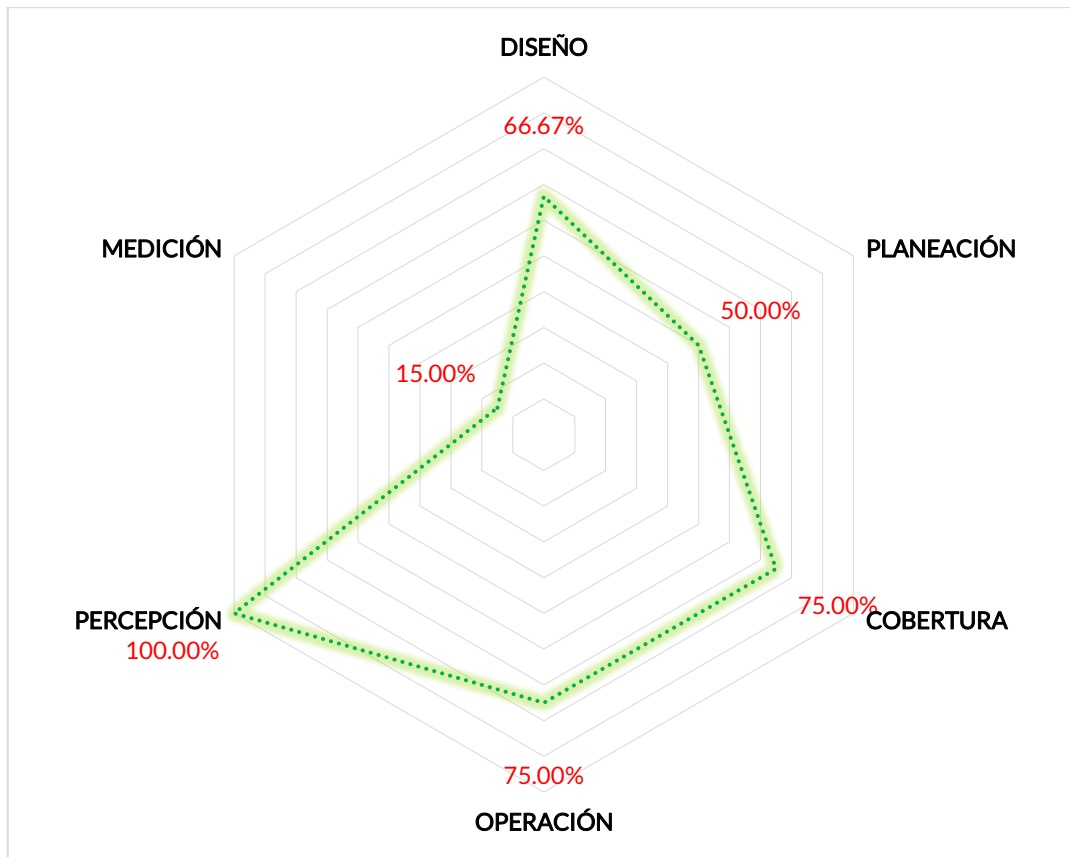
Con base en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios vigente, elaborados en su conjunto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se clasifican en cuatro tipos:

- **Específicos:** Aquellos cuya solución corresponde a la unidad responsable de operar el programa.
- **Institucionales:** Aquellos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la institución.
- **Intergubernamentales:** Aquellos que demandan la intervención de otros órdenes de gobierno.
- **Interinstitucionales:** Aquellos que requieren de la participación de más de una dependencia o entidad.

De la misma manera, los ASM se deberán clasificar por nivel de prioridad: **Alta, Media y Baja.**

Bajo los términos anteriormente expuestos, y conforme al cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados aplicado a los ejecutores, en seguida se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2022



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

APARTADO	NÚMERO DE PREGUNTA	INCISOS	OBSERVACIÓN	ASM	TIPO	PRIORIDAD
General	A		<p>Aun se observa un área de oportunidad para mejorar la articulación entre la entidad ejecutora y la SEPLADE, principalmente en revisar de manera conjunta los documentos normativos del Fondo tales como el Diagnóstico y la Propuesta de Atención.</p> <p>Asimismo, resulta relevante actualizar y mejorar año con año tanto a la MIR como a la FID, tomando en cuenta los cambios sustanciales que ello conlleva. Esto deberá en todo momento estar apegado a la Metodología del Marco Lógico incluyendo su sintaxis de cada uno de los objetivos en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p>	<p>De conformidad con la Ley de planeación para el desarrollo del estado de Aguascalientes, corresponde a la SEPLADE coordinar el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación. Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo reuniones de trabajo exa ante de la aplicación de la evaluación del Fondo a fin de colaborar de forma más estrecha y por ende producir documentos normativos, mecanismos e instrumentos de planeación actualizados y robustos.</p>	Intergubernamental (SEPLADE – Municipio de San Francisco de los Romo)	Alta
			<p>Por otro lado, en cuanto al seguimiento de los ASM, es preponderante importante revisar la evidencia documental a fin de observar si se solventa la observación.</p>	<p>Revisar, en conjunto con la entidad ejecutora, la evidencia documental de los ASM a fin de observar si se solventa la observación</p>		
Diseño	1	a)	La población que tiene el problema, así como las características están definidas, sin embargo se omitió definir el problema	Definir la problemática central e incluirla en su Programa Presupuestario	Específico	Alta
	3	No aplica	No se documenta la evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al Fondo.	Documentar evidencia teórica o empírica nacional o internacional que sirva de sustento de la intervención del Fondo e incluirla en el Programa Presupuestario.	Específico	Alta
	8	b) y c)	No se conoce plenamente quienes reciben los apoyos del Fondo.	Incluir en su Programa Presupuestario un Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del FORTAMUN por Unidad Administrativa a modo de padrón de beneficiarios.	Específico	Alta

		d)		Documentar los mecanismos para depurar y actualizar el padrón.	Específico	Alta
	10	No aplica	Respecto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se observó un área de oportunidad en la implementación de la Metodología del Marco Lógico, dado que no se mostró una MIR completamente local.	Elaborar e integrar una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel local, con objetivos y metas locales, apegados en todo momento a los parámetros y sintaxis establecidos en la Metodología del Marco Lógico.	Específico	Alta
	11	f) y h)	Las Fichas de Indicadores de Desempeño carecen de línea base y comportamiento del indicador.	Establecer en las Fichas de Indicadores la línea base y comportamiento de los indicadores.	Específico	Alta
Planeación	16	a) y c)	Ningún ASM se encuentra solventado.	Dar seguimiento y solventar los ASM.	Específico	Alta
	17	No aplica	El Anexo 7 sólo muestra información de la evaluación practicada en 2022	Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.	Específico	Alta
	19	No aplica	Sólo se identifican los ASM de la evaluación anterior.	Completar el llenado del Anexo 9 con todos los ASM de los últimos tres años que no han sido solventados.	Específico	Alta
	21	c) y d)	Por las características del fondo no es posible recabar información socioeconómica de los beneficiarios.	Incluir en su Programa Presupuestario las características específicas de las dependencias beneficiarias y no beneficiarias.	Específico	Alta
Cobertura	25	No aplica	No se mantiene una sola población potencial, en el Programa Presupuestario se presenta a la totalidad de la población del municipio, mientras que el anexo 10 contabiliza como población potencial a 4 dependencias.	Definir la población potencial y mantenerla en todos los documentos.	Específico	Alta
Operación	27	No aplica	No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de apoyos y características de los solicitantes.	Incluir en su Programa Presupuestario un Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del FORTAMUN por Unidad	Específico	Alta

			Administrativa a modo de padrón de beneficiarios.		
	28	Todos	No se documenta el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Documentar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Específico Alta
	29	Todos	El mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes no se encuentra documentado.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Específico Alta
	30	c)	Se cuenta con procedimientos para la selección de los beneficiarios, sin embargo no se documenta su sistematización.	Documentar la sistematización de los procedimientos de selección de beneficiarios.	Específico Alta
Medición	45	No aplica	Se da seguimiento con una MIR, sin embargo los resultados son directamente extraídos de la MIR federal.	Agregar los resultados de un MIR local.	Específico Alta